



Dirección General
de Servicios Sociales e Integración
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

INFORME TÉCNICO SOBRE LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIOS DE VALOR RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “GESTION DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO DE VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (SIAV), DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES” (Lote 2).

En mesa celebrada el 17 de julio de 2026 se procedió al acto público de apertura del sobre que contiene los criterios cuya ponderación depende de juicios de valor subjetivos, entregándose a la unidad promotora para su valoración.

Analizados los tres proyectos presentados para este lote 2, la unidad promotora del contrato emite el siguiente informe técnico, siguiendo el orden de los aspectos a valorar:

Puntuación máxima	Criterios
15	Desarrollo de un programa de formación anual de la Escuela de Voluntariado describiendo tanto las actividades de formación básica, específica tanto a voluntarios como a entidades y empresas en el ámbito del voluntariado corporativo
5	<i>Descripción de actividades en la formación básica presencial</i>
5	<i>Descripción de actividades en la formación específica presencial</i>
5	<i>Descripción de actividades en la formación virtual</i>
2	Desarrollo del programa de jornadas monográficas
2	<i>Descripción del planteamiento tipo de una jornada monográfica.</i>
8	Descripción de otras actividades innovadoras para la promoción de las actividades de la Escuela de Voluntariado
5	<i>Incorporación de nuevos modelos y herramientas de gestión de la Escuela de voluntariado, que mejoren la eficiencia y la calidad de la formación</i>
3	<i>Incorporación de actividades que se puedan considerar innovadoras en el ámbito de la formación de servicios sociales.</i>
6	Desarrollo de plan de difusión de la actividad de la Escuela de Voluntariado

La autenticidad de este documento se
https://gestiona.comunidad.madrid/esv
mediante el siguiente código seguro de

1- PROPUESTA IDEL SL. Innovación y Desarrollo Local

La memoria presentada cumple con los requisitos establecidos en cuanto a extensión y contenido en el apartado 10.1 del Pliego de Prescripciones Administrativas.

El Proyecto presentado está expuesto con claridad, da respuestas pertinentes al contenido solicitado en el Pliego de Cláusulas Administrativas y es coherente con los aspectos pedidos en Pliego de Prescripciones Técnicas.

1. CRITERIO DESARROLLO DE UN PROGRAMA FORMATIVO ANUAL (12/15 PUNTOS)

1.1. Descripción de actividades en la formación básica presencial (5 puntos)

En este punto se desarrolla el programa tipo de una formación básica de 10 horas, según los parámetros solicitados en el Pliego de Prescripciones técnicas, pero sin aportar ninguna mejora sobre lo solicitado.

Puntuación parcial asignada: 4 puntos

1.2. Descripción de actividades en la formación específica presencial (5 puntos)

Se ofrece un listado de temáticas variadas sobre diferentes aspectos de la formación específica, que se corresponde a lo solicitado en el PPT, incidiendo en la adaptación de temáticas y cursos, dando flexibilidad a la oferta formativa y también en la priorización de participación de entidades sociales para impartir la formación especializada, pero sin ampliar las categorías ya establecidas en el PPT.

Puntuación parcial asignada: 4 puntos.

1.3. Descripción de las actividades en la formación virtual (5 puntos)

En este punto la propuesta desarrolla la presentación de un campus virtual en el que desarrollar la formación online, que parece corresponder a los datos solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se propone además la posibilidad de, a través de la aplicación de formación, habilitar encuentros a través de la sección de tutorías, con entidades y puntos de la red PIV.

También aparecen mencionadas 10 posibles formaciones virtuales, que se corresponden con lo solicitado por la Dirección General.

La propuesta responde adecuadamente a los contenidos y objetivos previstos en el PPT. No obstante, algunas de las mejoras planteadas presentan un nivel de desarrollo limitado o una concreción insuficiente respecto a su ejecución práctica.

Puntuación parcial asignada: 4 puntos.

2. CRITERIO DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE JORNADAS MONOGRÁFICAS (2/2 PUNTOS).

2.1. Descripción del planteamiento tipo de una jornada monográfica (Hasta 2 puntos).

La propuesta desarrolla dos ejemplos de jornada, como panel de expertos y mesa de experiencias, o en modalidad networking, en la que se exponen experiencias innovadoras sobre la materia propuesta. Presenta un planteamiento operativo de 6 horas muy detallado para temáticas como el voluntariado juvenil o corporativo. Destaca la incorporación de metodologías de Speed Networking para maximizar las conexiones entre empresas y ONGs en solo 5 minutos por rotación.

Puntuación parcial asignada: 2 puntos.

3. CRITERIO OTRAS ACTIVIDADES INNOVADORAS PARA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE VOLUNTARIADO (5,5/8 PUNTOS)

3.1. Incorporación de nuevos modelos y herramientas de gestión de la Escuela de voluntariado, que mejoren la eficiencia y la calidad de la formación. Hasta 5 puntos.

Se incide en el uso de herramientas de comunicación virtual como TEAMS y Zoom, así como en el uso de herramientas de trabajo virtuales como Microsoft Forms para la recopilación de datos, así como la creación de microcredenciales digitales.

No obstante, algunas de las mejoras planteadas como la formación en Power BI presentan un nivel de desarrollo limitado o una concreción insuficiente respecto a su ejecución práctica.

El uso de herramientas de Microsoft (Teams, Forms) es una mejora de seguridad, pero se considera una infraestructura estándar en el mercado actual, no una innovación disruptiva.

Puntuación parcial asignada: 3,5 puntos.

3.2. Incorporación de actividades que se puedan considerar innovadoras en el ámbito de la formación de servicios sociales. Hasta 3 puntos.

Se proponer reforzar la gamificación como metodología de aprendizaje, y también la posibilidad de realizar talleres de emprendimiento social, así como las posibles alianzas estratégicas en el tema del voluntariado corporativo.

Aunque se plantean actuaciones de interés, no se describen suficientemente los procedimientos de implantación, recursos, indicadores o mecanismos de seguimiento asociados.

Puntuación parcial asignada: 2 puntos

4. CRITERIO DE DESARROLLO DE PLAN DE DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ESCUELA DE VOLUNTARIADO (4,5/6 PUNTOS)

Junto con los canales de difusión tradicionales a través del mailing, la propuesta incluye añadir una newsletter mensual dirigida a empresas sobre voluntariado corporativo, que se entiende como canal para poder comunicar también las actividades de la Escuela, aunque no queda del todo claro.

También se propone la creación de unos premios de voluntariado corporativo, aunque no se entiende esta propuesta en relación con la actividad de la Escuela, ni se explica el papel de la empresa en la creación de estos.

Puntuación parcial asignada: 4,5 puntos

CONCLUSIÓN

La puntuación máxima que se puede obtener según los criterios que requieren juicio de valor es de 31 puntos.

Después del análisis de la propuesta y su valoración según los criterios establecidos y detallados anteriormente, la puntuación total obtenida se resume de la siguiente manera:

Puntuación obtenida	Criterios
12	Desarrollo de un programa de formación anual de la Escuela de Voluntariado describiendo tanto las actividades de formación básica, específica tanto a voluntarios como a entidades y empresas en el ámbito del voluntariado corporativo
2	Desarrollo del programa de jornadas monográficas
5,5	Descripción de otras actividades innovadoras para la promoción de las actividades de la Escuela de Voluntariado
4,5	Desarrollo de plan de difusión de la actividad de la Escuela de Voluntariado
24	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA

2- PROPUESTA AEBIA Tecnología y Servicios SL

La memoria presentada cumple con los requisitos establecidos en cuanto a extensión y contenido en el apartado 10.1 del Pliego de Prescripciones Administrativas.

El Proyecto presentado está expuesto con claridad, da respuestas pertinentes al contenido solicitado en el Pliego de Cláusulas Administrativas y es coherente con los aspectos pedidos en Pliego de Prescripciones Técnicas.

La propuesta reproduce en gran medida la estructura y contenidos mínimos definidos en el Anexo I del PPT, apreciándose la incorporación de elementos diferenciales respecto a las prescripciones obligatorias.

1. CRITERIO DESARROLLO DE UN PROGRAMA FORMATIVO ANUAL (15/15 PUNTOS)

Se expone el proceso de diseño y calendarización del plan formativo, así como los estándares de calidad que se utilizarán.

En general, la propuesta no sólo da respuesta íntegra a los requisitos establecidos en el PPT, sino que incorpora desarrollos metodológicos adicionales, herramientas de gestión y mecanismos de evaluación que mejoran la calidad, seguimiento y eficacia del servicio.

1.1. Descripción de actividades en la formación básica presencial (5 puntos)

En este punto se desarrolla el programa tipo de una formación básica de 10 horas, según los parámetros solicitados en el Pliego de Prescripciones técnicas, muy enfocado en la guía al alumno en la búsqueda de una actividad de voluntariado encajada a su perfil.

Cumple con las 10 horas exigidas y aporta como mejora la actividad [REDACTED] [REDACTED] permite al alumno realizar una auto orientación sobre sus competencias y motivaciones, lo que se valora positivamente.

Puntuación parcial asignada: 5 puntos

1.2. Descripción de actividades en la formación específica presencial (5 puntos)

Se valora el listado de temáticas variadas de formación específica, que se corresponde a lo solicitado en el PPT, muy completos, [REDACTED]

[REDACTED] Se valora muy positivamente el enfoque del análisis de resultados de cada curso para el diseño de los siguientes calendarios formativos.

Puntuación parcial asignada: 5 puntos.

1.3. Descripción de las actividades en la formación virtual (5 puntos)

En este punto la propuesta desarrolla la presentación [REDACTED] [REDACTED] que parece corresponder a los datos solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se valora positivamente la incidencia en la revisión constante de los contenidos y adaptación de temáticas y el sistema learning analytics para reducir abandonos.

Puntuación parcial asignada: 5 puntos.

2. CRITERIO DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE JORNADAS MONOGRÁFICAS (2/2 PUNTOS).

2.1. Descripción del planteamiento tipo de una jornada monográfica (Hasta 2 puntos).

La propuesta desarrolla una jornada tipo, así como un listado de temáticas posibles y un protocolo de actuación y diseño. Detalla un ciclo de gestión de 8 semanas que cubre desde la definición técnica hasta la relatoría final. Resulta muy positiva la descripción de la jornada de 6 horas equilibrada gracias a ponencias marco con talleres de co-diseño para generar conocimiento aplicable.

Puntuación parcial asignada: 2 puntos.

3. CRITERIO OTRAS ACTIVIDADES INNOVADORAS PARA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE VOLUNTARIADO. (7,25/8 PUNTOS)

3.1. Incorporación de nuevos modelos y herramientas de gestión de la Escuela de voluntariado, que mejoren la eficiencia y la calidad de la formación. Hasta 5 puntos.

Se valora muy positivamente la visión de un sistema integral de aprendizaje, proponiendo detalladamente ideas novedosas [REDACTED]

Puntuación parcial asignada: 5 puntos.

3.2. Incorporación de actividades que se puedan considerar innovadoras en el ámbito de la formación de servicios sociales. Hasta 3 puntos.

Se valora positivamente el uso de actividades innovadoras [REDACTED]

No obstante, no se concreta el alcance operativo de mejoras como [REDACTED]

Puntuación parcial asignada: 2,75 puntos

4. CRITERIO DE DESARROLLO DE PLAN DE DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ESCUELA DE VOLUNTARIADO (6/6 PUNTOS)

Presenta una estrategia multicanal dirigida específicamente a responsables RRHH mediante LinkedIn y "desayunos informativos". El respaldo de su departamento interno de Community Management asegura una imagen institucional impecable y materiales de alta calidad visual. Se incluye además un plan específico diseñado para la empresa y el voluntariado corporativo.

Puntuación parcial asignada: 6 puntos

CONCLUSIÓN

La puntuación máxima que se puede obtener según los criterios que requieren juicio de valor es de 31 puntos.

Después del análisis de la propuesta y su valoración según los criterios establecidos y detallados anteriormente, la puntuación total obtenida se resume de la siguiente manera:

Puntuación obtenida	Criterios
15	Desarrollo de un programa de formación anual de la Escuela de Voluntariado describiendo tanto las actividades de formación básica, específica tanto a voluntarios como a entidades y empresas en el ámbito del voluntariado corporativo
2	Desarrollo del programa de jornadas monográficas
7,25	Descripción de otras actividades innovadoras para la promoción de las actividades de la Escuela de Voluntariado
6	Desarrollo de plan de difusión de la actividad de la Escuela de Voluntariado
30,25	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA

3- PROPUESTA SIENA Educación

La memoria presentada cumple con los requisitos establecidos en cuanto a extensión y contenido en el apartado 10.1 del Pliego de Prescripciones Administrativas.

El Proyecto presentado está expuesto con claridad, da respuestas pertinentes al contenido solicitado en el Pliego de Cláusulas Administrativas y es coherente con los aspectos pedidos en Pliego de Prescripciones Técnicas.

1. CRITERIO DESARROLLO DE UN PROGRAMA FORMATIVO ANUAL (11,25/15 PUNTOS)

1.1. Descripción de actividades en la formación básica presencial (5 puntos)

En este punto se desarrolla el programa tipo de una formación básica de 10 horas, según los parámetros solicitados en el Pliego de Prescripciones técnicas. Los contenidos de habilidades (asertividad, conflictos, etc.) y teoría (Ley 1/2015) son una reproducción literal de lo exigido en el Anexo I del PPT.

Puntuación parcial asignada: 3,5 puntos

1.2. Descripción de actividades en la formación específica presencial (5 puntos)

La propuesta estructura la oferta formativa conforme a los ámbitos y programas previstos en el Anexo I del PPT. No obstante, el desarrollo presentado se centra principalmente en los contenidos mínimos establecidos por el pliego, apreciándose una limitada incorporación de contenidos, así como de metodologías adicionales.

Puntuación parcial asignada: 3,5 puntos.

1.3. Descripción de las actividades en la formación virtual (5 puntos)

En este punto la propuesta desarrolla la presentación de un campus virtual en el que desarrollar la formación online, que se corresponde a los datos solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. No obstante, el diseño de contenidos nativos digitales se exponen como una simple adaptación del aula física.

Puntuación parcial asignada: 4,25 puntos.

2. CRITERIO DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE JORNADAS MONOGRÁFICAS (2/2 PUNTOS).

2.1. Descripción del planteamiento tipo de una jornada monográfica (Hasta 2 puntos).

La propuesta desarrolla un ejemplo de jornada, así como las diferentes fases de diseño, ejecución y cierre y cumple con lo requerido en los pliegos, bien estructurado.

Puntuación parcial asignada: 2 puntos.

3. CRITERIO OTRAS ACTIVIDADES INNOVADORAS PARA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE VOLUNTARIADO. (6/8 PUNTOS)

3.1. Incorporación de nuevos modelos y herramientas de gestión de la Escuela de voluntariado, que mejoren la eficiencia y la calidad de la formación. Hasta 5 puntos.

Su principal innovación, el "Itinerario personalizado", depende totalmente de una integración técnica con la aplicación SIAV de la Administración. Esto puede complicar el procedimiento de ejecución, ya que el adjudicatario no tiene control sobre el desarrollo de software propiedad de la Comunidad de Madrid.

Puntuación parcial asignada: 4 puntos.

3.2. Incorporación de actividades que se puedan considerar innovadoras en el ámbito de la formación de servicios sociales. Hasta 3 puntos.

Se proponen simulaciones, uso de tecnología inmersiva o proyectos de ApS, así como actividades de microlearning. Se califica como uso "puntual". No detalla si la empresa

aportará el hardware de forma permanente o si su disponibilidad está sujeta a eventos aislados, lo que reduce su valor como mejora estructural del servicio.

Puntuación parcial asignada: 2 puntos

4. CRITERIO DE DESARROLLO DE PLAN DE DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ESCUELA DE VOLUNTARIADO. (4/6 PUNTOS)

Se explica la identificación inicial de los públicos diferenciados, un diagnóstico previo y el análisis de canales de difusión.

No obstante, una parte significativa de las actuaciones descritas responde al desarrollo de las obligaciones ya previstas en el pliego, apreciándose una limitada incorporación de herramientas, campañas o estrategias adicionales que supongan un valor añadido claramente diferenciador.

Puntuación parcial asignada: 4 puntos

CONCLUSIÓN

La puntuación máxima que se puede obtener según los criterios que requieren juicio de valor es de 31 puntos.

Después del análisis de la propuesta y su valoración según los criterios establecidos y detallados anteriormente, la puntuación total obtenida se resume de la siguiente manera:

Puntuación obtenida	Criterios
11,25	Desarrollo de un programa de formación anual de la Escuela de Voluntariado describiendo tanto las actividades de formación básica, específica tanto a voluntarios como a entidades y empresas en el ámbito del voluntariado corporativo
2	Desarrollo del programa de jornadas monográficas
6	Descripción de otras actividades innovadoras para la promoción de las actividades de la Escuela de Voluntariado
4	Desarrollo de plan de difusión de la actividad de la Escuela de Voluntariado
23,25	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA

Madrid, a fecha de la firma

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y
COOPERACIÓN

Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ GARCÍA ANA CONSTANTINA
Fecha: 2026.09.16 15:45

Fdo.: Dña. Ana Constantina de la Cruz García